



# Asamblea General

Distr. general  
2 de julio de 2002  
Español  
Original: árabe/español/inglés

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 67 j) de la lista preliminar\*

### Desarme general y completo

## Relación entre desarme y desarrollo

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En razón de las limitaciones financieras de la Organización y el reducido apoyo de los Estados Miembros a las medidas para poner en práctica el programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo, la Organización ha podido emprender solamente un programa reducido de actividades en este sentido.

Por consiguiente, el Secretario General propone que los Estados Miembros estudien la posibilidad de crear un grupo de expertos gubernamentales para que realicen un estudio de la relación entre desarme y desarrollo en el actual contexto internacional, así como el futuro papel de la Organización a este respecto.

---

\* A/57/50/Rev.1.



## I. Introducción

1. El presente informe ha sido preparado en atención a la resolución 56/24 E de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 2001, titulada “Relación entre desarme y desarrollo” en la cual la Asamblea General invitó a todos los Estados Miembros a transmitir sus puntos de vista y sus propuestas para la ejecución del programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, de 1987, así como toda otra opinión o propuesta dirigida a alcanzar los objetivos del programa de acción, dentro del marco de las actuales relaciones internacionales. La resolución instaba al Secretario General a que siguiera adoptando medidas, por conducto de los órganos apropiados y dentro de los límites de los recursos existentes, para aplicar el programa de acción aprobado por la Conferencia Internacional y que le presentara un informe en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

## II. Medidas que se han adoptado

2. El Departamento de Asuntos de Desarme organizó un simposio, que tuvo lugar el 29 de abril de 2002 en la Sede de las Naciones Unidas, titulado “Desarme y desarrollo: nuevas opciones de seguridad y prosperidad”. Los integrantes del panel provenían de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Centro de investigación en materia de urbanismo de la Universidad de Rutgers<sup>1</sup>. Los temas discutidos fueron los siguientes: los efectos positivos de la solución de conflictos entre Estados, en particular los conflictos fronterizos, en las perspectivas de desarrollo de sus sociedades; la competencia entre los gastos militares y el desarrollo económico por recursos que son escasos; novedades de importancia en cuanto a una mayor transparencia militar entre Estados, en particular el desarrollo de una metodología común normalizada para la medición de los recientes gastos de defensa de Argentina y Chile; necesidad de una mayor transparencia del gasto militar por los Estados con el fin de evaluar su política económica y presupuestaria y el papel del Fondo Monetario Internacional y cuestiones relacionadas con la transformación de la defensa y, en este contexto, la evaluación de algunos estudios de casos relativos a la reestructuración de la industria de defensa.

3. Además, el Departamento de Asuntos de Desarme entabló consultas oficiosas con Estados Miembros interesados en cuestiones de desarme y desarrollo que sean pertinentes en el contexto del proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que se celebrará del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica). El Departamento de Asuntos de Desarme preparó también un documento oficioso sobre la relación entre el mercado de armamentos mundial y la corrupción, que presentó a la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito en noviembre de 2001, en el contexto de una reunión preparatoria oficiosa del Comité Especial encargado de negociar una convención contra la corrupción.

## III. Recomendación: propuestas de futuras medidas

4. Las limitaciones financieras de la Organización han seguido restringiendo el ámbito de actividad del Departamento de Asuntos de Desarme y de otros departamentos y organismos representados en el Grupo Directivo de Alto Nivel sobre Desarme y Desarrollo, establecido por el Secretario General en mayo de 1999. Por su parte, los Estados Miembros han seguido mostrando escaso interés en comunicar sus puntos de vista y sus propuestas, así como en prestar asistencia a la Organización para ayudar a promover los objetivos del programa de acción de 1987 en el marco de las actuales relaciones internacionales.

**5. El Secretario General, por consiguiente, propone que los Estados Miembros estudien la posibilidad de crear un grupo de expertos gubernamentales con el fin de emprender una nueva evaluación de la relación entre desarme y desarrollo en el actual contexto internacional, así como el futuro papel de la Organización a este respecto. Esta nueva evaluación permitiría revisar el programa de acción de 1987 teniendo en cuenta los cambios sobrevenidos en las relaciones internacionales desde su adopción.**

## IV. Información recibida de gobiernos

6. A continuación se comunica la información recibida de los gobiernos.

## Ecuador

[Original: español]  
[21 de junio de 2002]

El Ecuador apoya y aplica, en el marco de su competencia y dentro de su disponibilidad presupuestaria, el programa de acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, consciente de que se trata de una estrategia positiva y necesaria para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica entre los pueblos. Es indudable que este programa de acción es un instrumento útil para el desarrollo de políticas nacionales y constituye un referente que contribuye a un mejor entendimiento del desarme a nivel mundial y para la aplicación de decisiones y acciones que se adoptan a nivel interno. Para una mejor instrumentación de este programa de acción, sería conveniente que en el presupuesto de las Naciones Unidas se incrementen asignaciones y recursos para campañas y estrategias nacionales orientadas a promover el desarme y transformar esos recursos y esfuerzos en campañas en favor del desarrollo y la erradicación de la pobreza, especialmente en los países menos favorecidos.

## El Salvador

[Original: español]  
[29 de abril de 2002]

El Gobierno de El Salvador considera que, debido a que el tema está considerado en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, es de puntual cumplimiento. Asimismo, considera necesario la ampliación del programa, incluyendo los compromisos adoptados en la Cumbre del Milenio y lo acordado en el documento final del "Consenso de Monterrey" de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo.

## Panamá

[Original: español]  
[19 de abril de 2002]

1. La República de Panamá considera de suma importancia que dentro del Programa de Acción se dé especial importancia a todo esfuerzo tendiente a movilizar la conciencia de la comunidad internacional hacia la importancia que tiene el desarrollo de la seguridad humana dentro del contexto de la seguridad internacional que tradicionalmente ha dado mayor énfasis a la seguridad de los Estados. Esto sólo puede lograrse a través de la educación, por lo que se sugiere la convocatoria de foros locales, regionales e internacionales de manera

nera más periódica. Además, se sugiere la inclusión de un curso denominado "Desarme y Desarrollo" en los planes de estudios generales de todos los países miembros.

2. Se sugiere la realización de estudios, y su posterior divulgación a los países miembros, de posibles mecanismos a ser utilizados por aquellos países, especialmente aquellos en vías de desarrollo, que mantienen sendos contingentes militares y que, como resultado de acciones tendientes al desarme, resultarían en el desempleo masivo de éstos. En otras palabras, establecer caso por caso las formas cómo se integrarían estas unidades del ejército a la economía formal.

## Qatar

[Original: árabe]  
[29 de abril de 2002]

La propuesta del Estado de Qatar para la ejecución del programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo es la siguiente:

- a) Utilización de la energía con fines pacíficos y de desarrollo social;
- b) Utilización y empleo de los recursos disponibles en cada Estado para fomentar el desarrollo económico y social;
- c) Intercambio de conocimientos especializados que permitan avanzar en el desarrollo humano.

## República Popular Democrática de Corea

[Original: inglés]  
[29 de abril de 2002]

1. En la actualidad suscita profunda preocupación en todo el mundo el hecho de que el Gobierno de Bush haya incrementado sus gastos militares hasta un nivel superior al de los años de la presidencia de Reagan, durante la guerra fría. Esta situación sólo es atribuible a la obstinada y unilateral política exterior del actual Gobierno de los Estados Unidos.

2. En la actualidad, el excesivo gasto militar de ese país obstaculiza el crecimiento económico, redundando en desmedro del desarrollo internacional e impulsando una nueva carrera de armamentos contraria a los prin-

cipios fundamentales y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

3. La República Popular Democrática de Corea desea reiterar su opinión de que los recursos liberados a través del desarme y de la reducción de armamentos deben destinarse al desarrollo económico y social de todos los países, en particular los países en desarrollo.

4. Asimismo, la República Popular Democrática de Corea exhorta a la comunidad internacional a que tome medidas para promover el plan de desarrollo centrado en el ser humano.

*Notas*

- <sup>1</sup> Sr. Marco Balarezo, Representante Permanente Adjunto del Perú ante las Naciones Unidas; Sra. Nancy Happe, Fondo Monetario Internacional; Sr. Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Dr. Sean DiGiovanna de la Universidad de Rutgers.
-